

Cartago, 28 de octubre del 2021

Señores
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones
S.D.

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL
Ventanilla Única

28 OCT. 2021

Consecutivo: 2079

Recibido por: ROBERTO A. ZUCIENA a las: F: 14

Presentado por: G-139-321

Cédula N°:

Estimados señores

Con el fin de cumplir con los requisitos de ley adjunto Estados Financieros Auditados del periodo entre el 1° de julio del dos mil veinte y el 30 de junio del 2021. Con el fin de que realicen las respectivas valoraciones y se publique en el sitio web institucional.

Atentamente.



Belisario Solano Solano

Presidente Comité Ejecutivo Superior

Partido
ACTUEMOS  YA
www.partidoactuemosya.com
Cartago, Costa Rica

LIC. Eddie Gerardo Alfaro Agüero

Contador Público Autorizado



PARTIDO ACTUEMOS YA

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DEL 2021

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Comité Ejecutivo Nacional
Partido Actuemos YA (PAY)



Opinión

He auditado los estados financieros del Partido Actuemos Ya, que comprenden el estado de situación financiera, estado de excedentes y pérdidas acumuladas al 30 de junio del 2021; el estado de actividades de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Partido Actuemos Ya, al 30 de junio de 2021; su desempeño financiero, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y las variaciones en el patrimonio por el período terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones del Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, la normativa originada del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos y otras atribuidas al funcionamiento de la Entidad, así como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas prescripciones se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la agrupación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en la República de Costa Rica y hemos cumplido con las demás obligaciones y responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración, Dirección y de los responsables del Comité Ejecutivo en relación con los estados financieros

La administración y dirección del Partido Actuemos Ya, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones

(TSE) y de control interno que califique necesaria para la confección de reporte contables que estén libres de errores significativos.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Partido Actuemos Ya, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Comité Ejecutivo tiene dentro sus labores de jerarquía, el supervisar del proceso de presentación de los informes financieros del Partido Actuemos Ya.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Determinamos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría

obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables y al Comité Ejecutivo lo relativo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Eddie Gerardo Alfaro Agüero

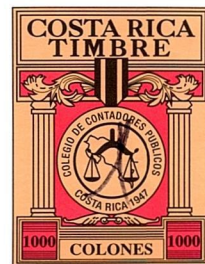
Contador Público Autorizado

Carné #3585

Póliza de Fidelidad 0116 FIG3

Vence el 30 de septiembre del 2022.

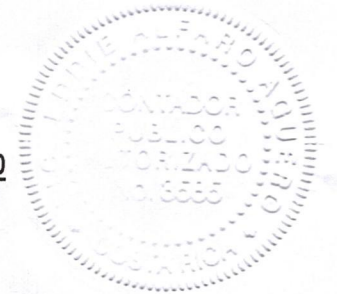
Timbre de ₡1.000.00, de la Ley 6633, adherido y cancelado en el original.



CC.: * File por asuntos
Consecutivo

**Partido
ACTUEMOS > YA**

**Partido Actueemos Ya
Balance de Situación
Al 30 de junio del 2021
(Expresado en colones costarricenses)**



	<u>Notas</u>	<u>jun-21</u>	<u>jun-20</u>
Activo			
Activo corriente:			
Caja y bancos	2	674,490.94	584,223.47
Total activo corriente		674,490.94	584,223.47
Total activo		674,490.94	584,223.47
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	3	748,000.00	17,017,240.00
Total pasivo corriente		748,000.00	17,017,240.00
Patrimonio:			
Donaciones efectivo periodos anteriores	4	5,791,875.34	810,000.00
Donaciones efectivo periodo actual	4	77,000.00	4,981,875.34
Donaciones en especie periodos anteriores	4	1,700,551.00	1,695,000.00
Donaciones en especie periodo actual	4	0.00	5,551.00
Superávit, déficit periodos anteriores	5	-23,925,442.87	-2,998,767.37
Superávit, déficit del período		16,282,507.47	-20,926,675.50
Total patrimonio		-73,509.06	-16,433,016.53
Total pasivo y patrimonio		674,490.94	584,223.47

Las notas son parte integral de los estados financieros

Rony Ulloa Solano
Cédula 3-0367-0083
Tesorero

**Partido
ACTUEMOS > YA**

**Partido Actueмос Ya
Estado de Excedentes y Pérdidas acumuladas
Por el período terminado al 30 de junio del 2021
(Expresados en colones costarricenses)**



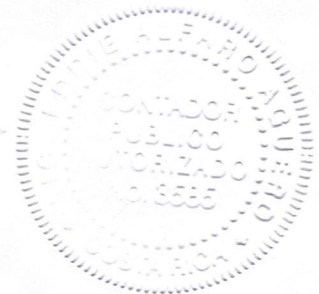
	<u>Notas</u>	<u>jun-21</u>	<u>jun-20</u>
Ingresos:			
Ingresos por financiamiento estatal	6	19,406,007.74	0.00
Producto financiero	7	<u>2,206.10</u>	<u>1,042.17</u>
Total Ingresos		<u>19,408,213.84</u>	<u>1,042.17</u>
Gastos:			
Gastos de organización dirección y censos	8	3,125,706.37	15,904,444.27
Gastos de Propaganda	9	0.00	4,973,323.52
Gastos no redimibles	10	<u>0.00</u>	<u>49,949.88</u>
Total Gastos		<u>3,125,706.37</u>	<u>20,927,717.67</u>
Superávit o (Déficit)		<u>16,282,507.47</u>	<u>-20,926,675.50</u>

Las notas son parte integral de los estados financi

Rony Ulloa Solano
Cédula 3-0367-0083



Partido Actueмос ya
Estado de Flujo de Efectivo
Por el periodo terminado al 30 de junio del 2021
(Expresado en colones costarricenses)



	<u>jun-21</u>	<u>jun-20</u>
Fuentes (usos) de efectivo:		
Actividades operacionales:		
Resultado del periodo	-650,777.23	-343,626.47
Donaciones del periodo	77,000.00	11,000.00
Efectivo neto provisto (utilizado) en act, operativas	<u>-573,777.23</u>	<u>-332,626.47</u>
Efectivo provisto (utilizado) en actividades operativas		
Cuentas por pagar	748,000.00	13,000.00
Efectivo neto provisto en las act, operacionales	<u>174,222.77</u>	<u>-319,626.47</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes	90,267.47	-319,626.47
Efectivo y equivalentes a efectivo al inicio del año	584,223.47	903,849.94
Efectivo y equivalentes a efectivo al final del periodo	<u>674,490.94</u>	<u>584,223.47</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros

Rony Ulloa Solano
Cédula 3-0367-0083
Tesorero

Partido Actuemos Ya
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio 2021
(Moneda: Colones Costarricenses)

NOTA No. 1. Presentación de la empresa y principales políticas contables.

1.1. Presentación

El Partido Actuemos Ya, tiene carácter provincial, constituido en Cartago el día 15 de octubre del 2016, está organizado de acuerdo con la Constitución Política y la legislación electoral vigente. Constituido de conformidad con las leyes de Costa Rica e inscrito ante la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos políticos, resolución n.º DGRE-052-DRPP-2017 y su cédula Jurídica es la número 3-110-742578.

El objetivo esencial del Partido Actuemos Ya es la búsqueda del progreso y el desarrollo de la sociedad a través de la estimulación y fortalecimiento de la igualdad, libertad, solidaridad y humanismo, en aras de la justicia y el fomento de la democracia para permitir una sociedad inclusiva, participativa en donde el ser humano sea el norte para su desarrollo integral en la Provincia de Cartago.

Las oficinas se ubican en Cartago, Central, Oriental, 100 este 50 norte de Farmacia Fischel, edificio Agricultores Unidos segundo piso.

Los estados financieros y sus notas han sido preparados según las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de acuerdo con lo que se indica en el artículo 89 del reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos.

1.2. Políticas Contables

Registros Contables

Los registros de las transacciones en la contabilidad se hacen mensualmente, es decir, que sus registros se contabilizan de acuerdo con la documentación soporte que cada mes genera el partido político para la emisión de los estados financieros mensuales y acumulados.

El periodo fiscal de los partidos políticos inicia el primero de julio y finaliza el treinta de junio del año siguiente de acuerdo con lo adoptado por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), basado en lo prescrito por el Código Electoral en su artículo N° 135 y N° 8 del Reglamento de Financiamiento de los Partidos Políticos (en adelante RFPP).

El partido presenta anualmente la Declaración del Impuesto sobre la Renta (D-101) en cumplimiento con la Normativa Tributaria del país, siendo en este caso una institución declarante pero no contribuyente sobre este impuesto, además de presentar la declaración informativa (D-151) los 28 de febrero de cada año.

El partido toma de referencia la normativa y disposiciones que establezcan el Tribunal Supremo de Elecciones y la Administración Tributaria y los cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) acogidas y aprobadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Unidad Monetaria

La contabilidad del partido se lleva en colones costarricenses y las transacciones en moneda extranjera, en este caso con el dólar americano (US\$), se registran al tipo de cambio oficial según el BCCR, y al fin de cada mes se realiza su valuación con el tipo de cambio de cierre del mes.

A partir de febrero 2015 inicia la operación del sistema de flotación administrada para la fijación del precio del dólar, en el cual el tipo de cambio lo fijan las fuerzas de la oferta y la demanda sin que existan límites a su cotización. Para controlar fluctuaciones atípicas el BCCR establece las reglas que marcan su intervención en el mercado.

Adicionalmente, con la entrada en vigor de la Ley 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" se prescribe el uso del tipo de cambio de venta como la tasa de conversión de las transacciones en US. \$ (dólares americanos), así como para la valoración de los saldos contables.

Activos fijos

Los activos se registrarán a su costo de adquisición y la depreciación será calculada por el método de línea recta, el cual es admitido por la Administración Tributaria Costarricense.

NOTA No. 2 Efectivo y equivalentes de efectivo y Bancos

Los dineros serán depositados directamente en las cuentas del partido político, se cuenta con cuenta única y específica para las donaciones, el saldo al 30 de junio 2021 se muestra a continuación:

Bancos y equivalentes de efectivo

Bancos

	<u>jun-21</u>	<u>jun-20</u>
BCO POPULAR CTA 16111133126692819	614,755.00	512,706.51
BCO POPULAR CTA 16111133126692951	59,735.94	71,516.96
Total Bancos	<u>674,490.94</u>	<u>584,223.47</u>
Total caja y bancos	<u>674,490.94</u>	<u>584,223.47</u>

NOTA No. 3 Cuentas por pagar

Se mantienen las obligaciones pendientes con diversos proveedores, además, para poder mantener la operación normal de la oficina se tuvo que recurrir a préstamos de personas cercanas al partido para afrontar gastos de organización y de campaña. Se detalla:

Cuentas por pagar:

	<u>jun-21</u>	<u>jun-20</u>
Proveedores	113,000.00	113,000.00
Prestamos varios	635,000.00	16,904,240.00
Total cuentas por pagar	<u>748,000.00</u>	<u>17,017,240.00</u>

NOTA No. 4 Donaciones

Se mantienen los saldos acumulados al cierre del periodo 2021, se detalla:

Donaciones

	<u>jun-21</u>	<u>jun-20</u>
Donaciones efectivo periodos anteriores	5,791,875.34	810,000.00
Donaciones efectivo periodo actual	77,000.00	4,981,875.34
Donaciones en especie periodos anteriores	1,700,551.00	1,695,000.00
Donaciones en especie periodo actual	0	5,551.00
Total Superávit donado	<u>7,569,426.34</u>	<u>7,492,426.34</u>

NOTA No. 5 Superávit o pérdida en campaña

Se mantiene la pérdida acumulada al periodo 2021.

Superávit o pérdida en campaña electoral

	<u>jun-21</u>	<u>jun-20</u>
Superávit, déficit periodos anteriores	-23,925,442.87	-2,998,767.37
Superávit, déficit del período	16,282,507.47	-20,926,675.50
Total superávit o pérdida en campaña electoral	<u>-7,642,935.40</u>	<u>-23,925,442.87</u>

NOTA No. 6 Ingresos

Se registran los ingresos aprobados por el Tribunal Supremo de Elecciones correspondiente a la liquidación de gastos por la participación en los comicios municipales del 2020, según resolución número 5905 E-10-2020, se detalla:

Ingresos

	<u>jun-21</u>	<u>jun-20</u>
Ingresos por financiamiento estatal	19,406,007.74	-
Total ingresos	<u>19,406,007.74</u>	<u>-</u>

NOTA No. 7 Producto financiero

Se registran los intereses ganados en las cuentas bancarias para los periodos que se informa.

	<u>jun-21</u>	<u>jun-20</u>
Intereses percibidos	2,206.10	1,042.17
Total producto financiero	<u>2,206.10</u>	<u>1,042.17</u>



NOTA No. 8 Gastos de organización

El detalle de los gastos incurridos en los periodos que se informa se detalla:

Gastos de organización

	<u>jun-21</u>	<u>jun-20</u>
Servicios especiales	-	3,685,000.00
Transporte	-	5,650.00
Honorarios profesionales	1,858,850.00	6,062,078.77
Comunicaciones	-	11,440.00
Comisiones pagadas	23,856.37	112,005.00
Arrendamientos	1,243,000.00	1,839,512.00
Combustibles y lubricantes	-	98,002.00
Integración y funcionamiento	-	239,664.00
Signos externos	-	3,751,292.50
Actividades para el fortalecimiento de la estructura	-	99,800.00
Total gastos de organización	<u>3,125,706.37</u>	<u>15,904,444.27</u>

NOTA No. 9 Gastos de propaganda

En el periodo no se incurrió en gastos de propaganda.

NOTA No. 10 Gastos no redimibles

En el periodo no se incurrió en gastos no redimibles.

Nota No. 11 Representante Legal

Atendiendo lo dispuesto por la Norma Internacional de Auditoría N° 580 identificada "Representaciones de la Administración", la Presidencia del PAY y la Tesorería, asumen la responsabilidad de la presentación confiable de los estados financieros, el acceso a la documentación y libros requeridos sin restricción alguna y haber informado los hechos considerados relevantes que podrían tener su efecto en los reportes contables, incluyendo la no existencia de expedientes judiciales o similares.

REPORTE DE DONACIONES JULIO 2020 A JUNIO 2021



Partido Actuemos Ya
Detalle de donaciones en efectivo
Del 01 de julio 2020 al 30 de junio 2021
(Expresados en colones costarricenses)

Cédula	Nombre	Monto
6-0136-0431	Ester Ramírez Campos	77,000.00
Total General		77,000.00

Rony Ulloa Solano
Cédula 3-0367-0083